

Penas de muerte

**EE. UU. (Carolina del Sur) Larry GILBERT, de raza negra
J.D. GLEATON, de raza negra
Louis Joe TRUESDALE, de raza negra
Andrew Lavern SMITH, de raza negra**

A medida que el ritmo de homicidios judiciales avanza implacable en Estados Unidos, está previsto que en Carolina del Sur cuatro hombres sean ejecutados en diciembre de 1998, mes en que se conmemora el 50 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Amnistía Internacional cree que estas ejecuciones, al igual que todas las demás, únicamente sirven para consolidar la espiral de violencia en la sociedad y constituyen un insulto a las normas internacionales de dignidad humana proclamadas en la Declaración Universal.

Está previsto que los hermanastros Larry Gilbert y J.D. Gleaton sean ejecutados el 4 de diciembre. Fueron condenados a muerte en 1977 por atracar y matar a Ralph Stoudemire, propietario de una gasolinera.

La fecha de ejecución de Louis Truesdale se ha fijado para el 11 de diciembre. Fue condenado por secuestrar, violar y matar a Rebecca Ann Eudy, de 18 años de edad, en 1980.

Andrew Lavern Smith fue condenado a muerte por el asesinato de una pareja de ancianos, Christy y Corrie Johnson, durante un atraco en su casa en 1983. Su ejecución está prevista para el 18 de diciembre.

Originalmente, la Fiscalía General pidió que estas cuatro ejecuciones (y otras dos finalmente fijadas para enero de 1999) se llevaran a cabo el mismo día. Sin embargo, al fijar las fechas de ejecución, la Corte Suprema del estado declaró que el ajusticiar a cinco o seis personas en un sólo día supondría una carga excesiva para los funcionarios encargados de las ejecuciones. Amnistía Internacional considera que cualquier ejecución constituye un acto deshumanizador.

En Carolina del Sur han sido ejecutados 16 presos desde que, en 1985, se reanudaron las ejecuciones en el estado. De esas ejecuciones, 12 han tenido lugar desde 1994, año en el que Charlie Condon ocupó el cargo de fiscal general. Según los informes, en noviembre de este año, unos días antes de ser reelegido para su cargo, Condon declaró: «La justicia exige que se ejecuten las penas. Yo he convertido en prioridad el conseguir que se aceleren los procedimientos de apelación en los casos de pena capital».

El método de ejecución empleado en Carolina del Sur es la inyección letal, aunque los presos condenados a muerte antes de 1995 pueden elegir entre este método y la silla eléctrica. En el estado ya han sido ejecutados en lo que va de año tres presos, el último de ellos Sammy Roberts, de raza blanca, ajusticiado el 25 de septiembre.

INFORMACIÓN GENERAL

Desde que, en 1977, se reanudaron las ejecuciones en Estados Unidos, un total de 490 hombres y mujeres han sido ajusticiados en el país.

Ha quedado claramente demostrado que el sistema de aplicación de la pena capital es proclive a la discriminación racial y de clase: una abrumadora mayoría de los condenados a muerte carecen de recursos económicos y pertenecen a minorías étnicas y raciales. Por ejemplo, los negros componen un 12 por ciento de la

población estadounidense y, sin embargo, suman un 42 por ciento de los 3.500 presos que aguardan a ser ejecutados en el país. En Carolina del Sur, un estado en el que la población negra constituye un 30 por ciento, 12 de los 16 ejecutados desde 1985 eran de raza blanca, pero un 55 por ciento de los condenados a muerte son de raza negra.

Jim Hodges, el gobernador recién elegido de Carolina del Sur, deberá ocupar su cargo el 13 de enero de 1999. Eso significa que la decisión relativa al indulto de los cuatro presos citados en el encabezamiento está en manos del gobernador actual, David Beasley.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en inglés o en su propio idioma:

- instando a que las condenas a muerte de Larry Gilbert, JD Gleaton, Louis Joe Truesdale y Andrew Lavern Smith se conmuten por alternativas más humanas, como corresponde a un país que afirma reiteradamente ser una fuerza progresiva en favor de los derechos humanos en el mundo;
- explicando que el 50 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, en cuya redacción Estados Unidos desempeñó un papel esencial, constituye una ocasión ideal para que las autoridades estatales estadounidenses se unan a la mayoría de los países del mundo en su rechazo a la pena de muerte;
- manifestando simpatía hacia las víctimas de delitos violentos y sus familiares, pero haciendo constar que un número cada vez mayor de familiares de víctimas de asesinato de Estados Unidos reconocen que la pena de muerte no les ayuda en absoluto a superar la trágica pérdida de sus seres queridos, y sólo sirve para aumentar la espiral de violencia en la sociedad.

LLAMAMIENTOS A:

Gobernador de Carolina del Sur

The Honorable David Beasley

PO Box 11369

Columbia, SC 29211, EE. UU.

Telegramas: Governor Beasley, Columbia, South Carolina, EE. UU.

Teléfono: + 1 803 734 9818

Fax: + 1 803 734 1598

Tratamiento: Dear Governor / Señor Gobernador

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Fiscal General de Carolina del Sur

The Honourable Charles Condon

Office of the Attorney General

Rembert Dennis Office Bldg., PO Box 11549

Columbia, SC 29211-1549, EE. UU.

Fax: + 1 803 253 6283

The Post and Courier, 134 Columbus St, Charleston, SC 29403-4800, EE. UU.

Fax: + 1 803 937 5579

Greenville News, 305 South Main Street, PO Box 1688, Greenville, SC 29602-1688, EE. UU.

Fax: + 1 864 298 4395

State Record, 1401 Shop Rd, PO Box 1333 Columbia, SC 29201, EE. UU.

Fax: + 1 803 771 8430

y a los representantes diplomáticos de Estados Unidos acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.

«Todo individuo tiene derecho a la vida...»

«Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes»

Artículos 3 y 5 de la Declaración Universal de Derechos Humanos

Visite el sitio web de Amnistía Internacional sobre la campaña de la Declaración Universal de Derechos Humanos en la dirección <http://www.amnesty.excite.com>